

Licitación Pública Nacional Número LA-72-007-913019984-N-7-2025
Adquisición de Material de limpieza
Acta de Fallo

En la localidad de San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 10:00 horas del día 08 de octubre del año dos mil veinticinco, los representantes del comité y área técnica, reunidos en la Sala de Juntas del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo sita en Circuito Ex Hacienda La Concepción, Lote 17, Edificio B, San Juan Tilcuautla, C.P. 42160, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo; con fundamento en los artículos 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Fallo del procedimiento de Licitación Pública Nacional No. LA-72-007-913019984-N-7-2025, para la adquisición de material de limpieza, solicitado por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo.

Acto seguido se comunica a los participantes en esta licitación, que, habiendo realizado la evaluación cualitativa de las proposiciones, y de acuerdo al dictamen Legal, Técnico y Económico emitidos y firmados por el **Lic. Alberto Chávez Garza**, Área requirente y jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios y por el **Lic. Milton de Jesús Ramírez Olivares** encargado de Servicios Generales y Área técnica del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo, se determina lo siguiente:

LICITANTE: MR. LIMPIEZA S. A. DE C. V. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO 1.17 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE DEBIDO A QUE, EN LA DESCRIPCIÓN "47 PIEZA JALADOR PARA VIDRIOS MULTIUSOS DE 22 CENTÍMETROS CON ESPONJA INCLUIDA NO SEÑALA LA MEDIDA CORRECTA QUE ES DE 50 CM DE LARGO Y 22 CM DE ANCHO", COMO SE ACORDÓ EN JUNTA DE ACLARACIONES; NO CUMPLE EN LA DESCRIPCIÓN 32 PIEZA LUSTRADOR DE MUEBLES EN AEROSOL DE 500 ML YA QUE LO OFERTA EN ATOMIZADOR. IGUALMENTE, NO CUMPLE EN LA DESCRIPCIÓN "49 PIEZA MOP DE 60 CM", YA QUE NO LO OFERTA CON BASTÓN COMO SE ACORDÓ EN JUNTA DE ACLARACIONES, ADEMÁS DE INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DE LAS IMÁGENES DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS, COMO SE SOLICITÓ EN BASES.

LICITANTE: ACYPSA PROYECTOS, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S. A. DE C.V., CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO 1.17 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE DEBIDO A QUE NO PRESENTA EL FORMATO DE ACREDITACIÓN SEÑALANDO Y AUTORIZANDO DOMICILIO PARA RECIBIR Y OIR NOTIFICACIONES; NO PRESENTA EL ACTA CONSTITUTIVA PARA ACREDITAR LA NACIONALIDAD MEXICANA; NO PRESENTA LOS DOCUMENTOS VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII y XIII, SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA Y NO RESULTA SOLVENTE EN SU PROPUESTA ECONÓMICA DEBIDO A QUE REBASA EL TECHO PRESUPUESTAL ASIGNADO A ESTA LICITACIÓN.

LICITANTE: ADMINISTRACIÓN DIBATO S. A. DE C. V. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO 1.17 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE DEBIDO A QUE NO COTIZA LA TOTALIDAD DE LOS BIENES SOLICITADOS, LA ASIGNACIÓN ES POR CONCEPTO POR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES SEÑALADOS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA; ADICIONALMENTE NO PRESENTA SU PROPUESTA ECONÓMICA EN DOCUMENTO DIRIGIDO A LA CONVOCANTE Y FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL.

LICITANTE: ALI WHATEVER YOU NEED S. A. DE C. V. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY Y DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL PUNTO 1.17 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE DEBIDO A QUE NO ACREDITA LA NACIONALIDAD MEXICANA AL NO PRESENTAR COPIA CERTIFICADA DE SU ESCRITURA PÚBLICA; EL DOCUMENTO VIII PRESENTADO ESTÁ INCOMPLETO EN SU TEXTO; NO PRESENTA LOS DOCUMENTOS IX, X, XI, XII y XIII, SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

LICITANTE: ARQUINA S. A. DE C. V. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY Y DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL PUNTO 1.17 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE DEBIDO A QUE NO ACREDITA LA NACIONALIDAD MEXICANA AL NO PRESENTAR COPIA CERTIFICADA DE SU ESCRITURA PÚBLICA; NO PRESENTA LOS DOCUMENTOS VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII y XIII, SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

LICITANTE: BLANK CLEANING S. A. DE C. V. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO 1.17 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE DEBIDO A QUE EN LA DESCRIPCIÓN DE "301 KILO BOLSAS NEGRAS PARA BASURA" NO SEÑALA QUE SEAN DE 120 CM LARGO POR 90 CM DE ANCHO COMO SE ACORDÓ EN JUNTA DE ACLARACIONES; DE IGUAL MANERA EN LA DESCRIPCIÓN DE "225 KILO BOLSA PARA BASURA" NO SEÑALA QUE SEA DE 90 CM DE LARGO POR 60 CM DE ANCHO COMO SE ACORDÓ EN JUNTA DE ACLARACIONES; EN LA DESCRIPCIÓN DE "305 PIEZA FIBRA

Licitación Pública Nacional Número LA-72-007-913019984-N-7-2025**Adquisición de Material de limpieza****Acta de Fallo**

VERDE CON ESPONJA" NO SEÑALA QUE SEA DE 11 CM DE LARGO POR 7 CM DE ANCHO COMO SE ACORDÓ EN JUNTA DE ACLARACIONES; EN LA DESCRIPCIÓN DE "47 PIEZA JALADOR PARA VIDRIOS MULTIUSOS, CON ESPONJA INCLUIDA" NO SEÑALA QUE SEA DE 50 CM DE LARGO POR 22 CM DE ANCHO COMO SE ACORDÓ EN JUNTA DE ACLARACIONES; IGUALMENTE, NO CUMPLE EN LA DESCRIPCIÓN "49 PIEZA MOP DE 60 CM", YA QUE NO LO OFERTA CON BASTÓN COMO SE ACORDÓ EN JUNTA DE ACLARACIONES; NO CUMPLE EN LA DESCRIPCIÓN "72 PIEZA RECOGEDOR METÁLICO", YA QUE NO LO OFERTA CON BASTÓN COMO SE ACORDÓ EN JUNTA DE ACLARACIONES; DE IGUAL FORMA, LAS CONDICIONES DE PAGO EXPUESTAS NO CORRESPONDEN A LO SEÑALADO EN EL PUNTO 1.4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

LICITANTE: COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA INTEGRAL VERACRUZANA S. A. DE C. V. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO 1.17 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE DEBIDO A QUE NO PRESENTA SU PROPUESTA ECONÓMICA EN DOCUMENTO DIRIGIDO A LA CONVOCANTE Y FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL.

LICITANTE: COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS EN GENERAL MAXED S. A. DE C. V. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY Y DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL PUNTO 1.17 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE DEBIDO A QUE NO OFERTA LA TOTALIDAD DE LOS BIENES REQUERIDOS, LA ASIGNACIÓN ES POR CONCEPTO POR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES SEÑALADOS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

LICITANTE: DIDACTIC CITY S. A. DE C. V. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY Y DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL PUNTO 1.17 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE DEBIDO A QUE NO OFERTA LA TOTALIDAD DE LOS BIENES REQUERIDOS, LA ASIGNACIÓN ES POR CONCEPTO POR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES SEÑALADOS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

LICITANTE: DISTRIBUIDORA DE MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN MONE S. A. DE C. V. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO 1.17 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE DEBIDO A QUE SEÑALA EN LA DESCRIPCIÓN DE "156 KILO BOLSAS DE COLOR NEGRA PRESENTACIÓN EN ROLLO DE 50 PIEZAS CADA ROLLO DE 60 X 90 CM" DEBIENDO SER "...DE 60 X 60 CENTÍMETROS"; EN LA DESCRIPCIÓN DE "301 KILO BOLSAS NEGRAS PARA BASURA" NO SEÑALA QUE SEAN DE 120 CM LARGO POR 90 CM DE ANCHO COMO SE ACORDÓ EN JUNTA DE ACLARACIONES; DE IGUAL MANERA EN LA DESCRIPCIÓN DE "225 KILO BOLSA PARA BASURA" NO SEÑALA QUE SEA DE 90 CM DE LARGO POR 60 CM DE ANCHO COMO SE ACORDÓ EN JUNTA DE ACLARACIONES; EN LA DESCRIPCIÓN DE "305 PIEZA FIBRA VERDE CON ESPONJA" NO SEÑALA QUE SEA DE 11 CM DE LARGO POR 7 CM DE ANCHO COMO SE ACORDÓ EN JUNTA DE ACLARACIONES; EN LA DESCRIPCIÓN DE "245 PIEZA FRANELA RIBETEADA, ABSORVENTE, EN COLOR ROJO, DE 1 METRO POR 50 CENTÍMETROS", LO OFERTA DE MANERA INCORRECTA, DE 1 METRO POR 60 CENTÍMETROS; EN LAS DESCRIPCIONES DE GUANTES MULTIUSOS DEL NÚMERO 7, 8 Y 9, LA UNIDAD DE MEDIDA NO ES LA CORRECTA, YA QUE OFERTA "PAR" Y NO "PAQUETE"; EN LA DESCRIPCIÓN "47 PIEZA JALADOR PARA VIDRIOS MULTIUSOS DE 22 CENTÍMETROS CON ESPONJA INCLUIDA NO SEÑALA LA MEDIDA CORRECTA QUE ES DE 50 CM DE LARGO Y 22 CM DE ANCHO", COMO SE ACORDÓ EN JUNTA DE ACLARACIONES; EN LA DESCRIPCIÓN "224 PIEZA LIMPIADOR DE MICROFIBRA DE 30 X 30 CM" NO CUMPLE, YA QUE OFERTA DE 60 X 30 CM; IGUALMENTE, NO CUMPLE EN LA DESCRIPCIÓN "49 PIEZA MOP DE 60 CM", YA QUE NO LO OFERTA CON BASTÓN COMO SE ACORDÓ EN JUNTA DE ACLARACIONES; NO CUMPLE EN LA DESCRIPCIÓN "72 PIEZA RECOGEDOR METÁLICO", YA QUE NO LO OFERTA CON BASTÓN COMO SE ACORDÓ EN JUNTA DE ACLARACIONES; ADICIONALMENTE, NO PRESENTA IMÁGENES DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS Y NO RESULTA SOLVENTE EN SU PROPUESTA ECONÓMICA DEBIDO A QUE REBASA EL TECHO PRESUPUESTAL ASIGNADO A ESTA LICITACIÓN.

LICITANTE: ESVIMA S. A. DE C. V. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO 1.17 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE DEBIDO A QUE EN LA DESCRIPCIÓN DE "301 KILO BOLSAS NEGRAS PARA BASURA" NO SEÑALA QUE SEAN DE 120 CM LARGO POR 90 CM DE ANCHO COMO SE ACORDÓ EN JUNTA DE ACLARACIONES; DE IGUAL MANERA EN LA DESCRIPCIÓN DE "225 KILO BOLSA PARA BASURA" NO SEÑALA QUE SEA DE 90 CM DE LARGO POR 60 CM DE ANCHO COMO SE ACORDÓ EN JUNTA DE ACLARACIONES; EN LA DESCRIPCIÓN DE "305 PIEZA FIBRA VERDE CON ESPONJA" NO SEÑALA QUE SEA DE 11 CM DE LARGO POR 7 CM DE ANCHO COMO SE ACORDÓ EN JUNTA DE ACLARACIONES; EN LA DESCRIPCIÓN "47 PIEZA JALADOR PARA VIDRIOS MULTIUSOS DE 22 CENTÍMETROS CON ESPONJA INCLUIDA NO SEÑALA LA MEDIDA CORRECTA QUE ES DE 50 CM DE LARGO Y 22 CM DE ANCHO", COMO SE ACORDÓ EN JUNTA DE ACLARACIONES; EN LA DESCRIPCIÓN "105 PIEZA JERGA RIBETEADA COLOR ROJA, DE 1 METRO POR 60 CENTÍMETROS" NO CUMPLE POR QUE OFERTA DE 1 METRO POR 50 CENTÍMETROS; NO CUMPLE CON LA IMAGEN PRESENTADA, YA QUE EN LA DESCRIPCIÓN 32 PIEZA LUSTRADOR DE

Licitación Pública Nacional Número LA-72-007-913019984-N-7-2025**Adquisición de Material de limpieza****Acta de Fallo**

MUEBLES EN AEROSOL DE 500 ML SE REQUIERE EN AEROSOL, NO EN ATOMIZADOR; IGUALMENTE, NO CUMPLE EN LA DESCRIPCIÓN "49 PIEZA MOP DE 60 CM", YA QUE NO LO OFERTA CON BASTÓN COMO SE ACORDÓ EN JUNTA DE ACLARACIONES; NO CUMPLE EN LA DESCRIPCIÓN "72 PIEZA RECOGEDOR METÁLICO", YA QUE NO LO OFERTA CON BASTÓN COMO SE ACORDÓ EN JUNTA DE ACLARACIONES; Y NO RESULTA SOLVENTE EN SU PROPUESTA ECONÓMICA DEBIDO A QUE REBASA EL TECHO PRESUPUESTAL ASIGNADO A ESTA LICITACIÓN.

LICITANTE: FLORES TELECOM S. A. DE C. V. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY Y DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL PUNTO 1.17 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE DEBIDO A QUE NO PRESENTA LOS DOCUMENTOS VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII Y XIII.

LICITANTE: GRUPO LISSABA S.A. DE C.V., CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY Y DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL PUNTO 1.17 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE DEBIDO A QUE, EN LA DESCRIPCIÓN DE "156 KILO BOLSAS EN COLOR NEGRA, PRESENTACIÓN EN ROLLO DE 50 PIEZAS CADA ROLLO, DE 60 X 60 CM", OFERTA DE MANERA INCORRECTA "156 KILO BOLSAS PARA BASURA DE 90 CENTÍMETROS DE LARGO X 60 CENTÍMETROS DE ANCHO SEGÚN JUNTA DE ACLARACIONES" Y ESTA DESCRIPCIÓN NO SUFRIÓ MODIFICACIONES EN DICHA JUNTA DE ACLARACIONES.

LICITANTE: GRUPO MARPA IT S. A. DE C. V. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO 1.17 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE DEBIDO A QUE PRESENTA EL FORMATO DE ACREDITACIÓN PERO NO MANIFIESTA DOMICILIO PARA RECIBIR Y OIR NOTIFICACIONES; NO PRESENTA EL ACTA CONSTITUTIVA PARA ACREDITAR LA NACIONALIDAD MEXICANA; NO PRESENTA EL DOCUMENTO IV; EL DOCUMENTO V, SOLO PRESENTA LA PROPUESTA TÉCNICA PERO NO PRESENTA LA ECONÓMICA EN DOCUMENTO DIRIGIDO A LA CONVOCANTE Y FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL. ADICIONALMENTE, NO COTIZA LA TOTALIDAD DE LOS BIENES SOLICITADOS, LA ASIGNACIÓN ES POR CONCEPTO POR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES SEÑALADOS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

LICITANTE: HEMASI HERRAMIENTAS, MATERIALES Y SERVICIOS INDUSTRIALES SAS. DE C. V. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO 1.17 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE PORQUE NO PRESENTA LOS DOCUMENTOS I, IX, X, XI, XII Y XIII, ADEMÁS EL DOCUMENTO III NO PRESENTA EL ACTA CONSTITUTIVA PARA ACREDITAR LA NACIONALIDAD MEXICANA; ADICIONALMENTE, NO COTIZA LA TOTALIDAD DE LOS BIENES SOLICITADOS, LA ASIGNACIÓN ES POR CONCEPTO POR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES SEÑALADOS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

LICITANTE: MAGDALENA CASTILLO NERI. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO 1.17 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE PORQUE EN LA DESCRIPCIÓN DE "305 PIEZA FIBRA VERDE CON ESPONJA" NO SEÑALA QUE SEA DE 11 CM DE LARGO POR 7 CM DE ANCHO COMO SE ACORDÓ EN JUNTA DE ACLARACIONES; EN LA DESCRIPCIÓN DE "47 PIEZA JALADOR PARA VIDRIOS MULTIUSOS, CON ESPONJA INCLUIDA" NO SEÑALA QUE SEA DE 50 CM DE LARGO POR 22 CM DE ANCHO COMO SE ACORDÓ EN JUNTA DE ACLARACIONES; IGUALMENTE, NO CUMPLE EN LA DESCRIPCIÓN "49 PIEZA MOP DE 60 CM", YA QUE NO LO OFERTA CON BASTÓN COMO SE ACORDÓ EN JUNTA DE ACLARACIONES; NO CUMPLE EN LA DESCRIPCIÓN "72 PIEZA RECOGEDOR METÁLICO", YA QUE NO LO OFERTA CON BASTÓN COMO SE ACORDÓ EN JUNTA DE ACLARACIONES; Y NO RESULTA SOLVENTE EN SU PROPUESTA ECONÓMICA DEBIDO A QUE REBASA EL TECHO PRESUPUESTAL ASIGNADO A ESTA LICITACIÓN.

LICITANTE: MARÍA YULIANA PÉREZ DEL MORAL. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO 1.17 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE DEBIDO A QUE EL DOCUMENTO V, SOLO PRESENTA LA PROPUESTA TÉCNICA PERO NO PRESENTA LA ECONÓMICA EN DOCUMENTO DIRIGIDO A LA CONVOCANTE Y FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL.

LICITANTE: MARTÍNEZ BARRANCO S. A. DE C. V. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO 1.17 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE DEBIDO A QUE EN LA DESCRIPCIÓN DE "301 KILO BOLSAS NEGRAS PARA BASURA" NO SEÑALA QUE SEAN DE 120 CM LARGO POR 90 CM DE ANCHO COMO SE ACORDÓ EN JUNTA DE ACLARACIONES; DE IGUAL MANERA EN LA DESCRIPCIÓN DE "225 KILO BOLSA PARA BASURA" NO SEÑALA QUE SEA DE 90 CM DE LARGO POR 60 CM DE ANCHO COMO SE ACORDÓ EN JUNTA DE ACLARACIONES; EN LA DESCRIPCIÓN DE "305 PIEZA FIBRA VERDE CON ESPONJA" NO SEÑALA QUE SEA DE 11 CM DE LARGO POR 7 CM DE ANCHO COMO SE ACORDÓ EN JUNTA DE ACLARACIONES; EN LA DESCRIPCIÓN DE "47 PIEZA JALADOR PARA VIDRIOS MULTIUSOS, CON ESPONJA INCLUIDA" NO SEÑALA QUE SEA DE 50 CM DE LARGO POR 22 CM DE ANCHO COMO SE ACORDÓ EN JUNTA

Licitación Pública Nacional Número LA-72-007-913019984-N-7-2025**Adquisición de Material de limpieza****Acta de Fallo**

DE ACLARACIONES; IGUALMENTE, NO CUMPLE EN LA DESCRIPCIÓN "49 PIEZA MOP DE 60 CM", YA QUE NO LO OFERTA CON BASTÓN COMO SE ACORDÓ EN JUNTA DE ACLARACIONES; NO CUMPLE EN LA DESCRIPCIÓN "72 PIEZA RECOGEDOR METÁLICO", YA QUE NO LO OFERTA CON BASTÓN COMO SE ACORDÓ EN JUNTA DE ACLARACIONES; LA IMAGEN DEL BIEN OFERTADO SEÑALA CUBETA CÓNICA NÚMERO 20, Y EN LA DESCRIPCIÓN "CAPACIDAD 17 LITROS" LA CUAL NO CUMPLE, LA QUE SE REQUIERE ES DE 20 LITROS.

LICITANTE: MÁS TECNOLOGÍA MÉXICO ROBT S. A. DE C. V. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY Y DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL PUNTO 1.17 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE DEBIDO A QUE NO COTIZA LA TOTALIDAD DE LOS BIENES SOLICITADOS, LA ASIGNACIÓN ES POR CONCEPTO POR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES SEÑALADOS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

LICITANTE: PLÁSTICOS Y FERTILIZANTES DE MORELOS S. A. DE C. V. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO 1.17 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, DEBIDO A QUE EN LA DESCRIPCIÓN DE "305 PIEZA FIBRA VERDE CON ESPONJA" NO SEÑALA QUE SEA DE 11 CM DE LARGO POR 7 CM DE ANCHO COMO SE ACORDÓ EN JUNTA DE ACLARACIONES; EN LA DESCRIPCIÓN "47 PIEZA JALADOR PARA VIDRIOS MULTIUSOS DE 22 CENTÍMETROS CON ESPONJA INCLUIDA NO SEÑALA LA MEDIDA CORRECTA CORRESPONDIENTE A LOS 22 CM DE ANCHO; EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PROPUESTA TÉCNICA, REFERENTE A LAS CONDICIONES DE PAGO, MENCIONA DESCRIPCIÓN INCORRECTA A LA SOLICITADA, TODA VEZ QUE MENCIONA QUE EL TRÁMITE DE PAGO SE REALIZARÁ ANTE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE HIDALGO, ADEMÁS SEÑALA DE FORMA INCORRECTA QUE "UNA VEZ RECIBIDOS LA TOTALIDAD DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ALBERGUE PARA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA MIGRANTE ACOMPAÑADA Y NO ACOMPAÑADA EN PACHUCA DE SOTO"; ADICIONALMENTE, EL DOCUMENTO V, SOLO PRESENTA LA PROPUESTA TÉCNICA PERO NO PRESENTA LA ECONÓMICA EN DOCUMENTO DIRIGIDO A LA CONVOCANTE Y FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL.

LICITANTE: SERVICIOS PHILLY S. A. DE C. V. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO 1.17 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE POR NO PRESENTAR EL DOCUMENTO IX, GARANTÍA DE LOS BIENES Y EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PROPUESTA TÉCNICA SEÑALA UNA GARANTÍA POR UN TIEMPO INFERIOR AL SOLICITADO YA QUE MENCIONA QUE ES DE 3 MESES A PARTIR DE LA ENTREGA DE MATERIALES POR VICIOS OCULTOS; ADICIONALMENTE EN LA GENERALIDAD DE LAS DESCRIPCIONES DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS NO CORRESPONDEN CON LAS SOLICITADAS, YA QUE SU DESCRIPCIÓN NO SE APEGA A LO SEÑALADO EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, IGUALMENTE SE DESECHA POR PRESENTAR OPCIONES TÉCNICAS, COMO LO SEÑALA EL QUINTO PÁRRAFO DEL DOCUMENTO V, DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. PRESENTA DOS DOCUMENTOS COMO PROPUESTA TÉCNICA Y LA ECONÓMICA TIENE DISCREPANCIA CON LA TÉCNICA.

LICITANTE: TELLUS MÁSTER ALLIANCE SERVICES S. A. DE C. V. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO 1.17 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE DEBIDO A QUE NO PRESENTA EL DOCUMENTOS IX, GARANTÍA DE LOS BIENES; EN LA DESCRIPCIÓN DE "301 KILO BOLSAS NEGRAS PARA BASURA" NO SEÑALA QUE SEAN DE 120 CM LARGO POR 90 CM DE ANCHO COMO SE ACORDÓ EN JUNTA DE ACLARACIONES; DE IGUAL MANERA EN LA DESCRIPCIÓN DE "225 KILO BOLSA PARA BASURA" NO SEÑALA QUE SEA DE 90 CM DE LARGO POR 60 CM DE ANCHO COMO SE ACORDÓ EN JUNTA DE ACLARACIONES; EN LA DESCRIPCIÓN DE "305 PIEZA FIBRA VERDE CON ESPONJA" NO SEÑALA QUE SEA DE 11 CM DE LARGO POR 7 CM DE ANCHO COMO SE ACORDÓ EN JUNTA DE ACLARACIONES; EN LA DESCRIPCIÓN DE "47 PIEZA JALADOR PARA VIDRIOS MULTIUSOS, CON ESPONJA INCLUIDA" NO SEÑALA QUE SEA DE 50 CM DE LARGO POR 22 CM DE ANCHO COMO SE ACORDÓ EN JUNTA DE ACLARACIONES; IGUALMENTE, NO CUMPLE EN LA DESCRIPCIÓN "49 PIEZA MOP DE 60 CM", YA QUE NO LO OFERTA CON BASTÓN COMO SE ACORDÓ EN JUNTA DE ACLARACIONES; NO CUMPLE EN LA DESCRIPCIÓN "72 PIEZA RECOGEDOR METÁLICO", YA QUE NO LO OFERTA CON BASTÓN COMO SE ACORDÓ EN JUNTA DE ACLARACIONES.

LICITANTE: YURIDIA LIZETH DÍAZ HERNÁNDEZ. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO 1.17 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE DEBIDO A QUE EN LA DESCRIPCIÓN DE "301 KILO BOLSAS NEGRAS PARA BASURA" NO SEÑALA QUE SEAN DE 120 CM LARGO POR 90 CM DE ANCHO COMO SE ACORDÓ EN JUNTA DE ACLARACIONES; DE IGUAL MANERA EN LA DESCRIPCIÓN DE "225 KILO BOLSA PARA BASURA" NO SEÑALA QUE SEA DE 90 CM DE LARGO POR 60 CM DE ANCHO COMO SE ACORDÓ EN JUNTA DE ACLARACIONES; EN LA DESCRIPCIÓN DE "305 PIEZA FIBRA VERDE CON ESPONJA" NO SEÑALA QUE SEA DE 11 CM DE LARGO POR 7 CM DE ANCHO COMO SE ACORDÓ EN JUNTA DE ACLARACIONES; EN LA DESCRIPCIÓN DE "47 PIEZA JALADOR PARA VIDRIOS MULTIUSOS, CON

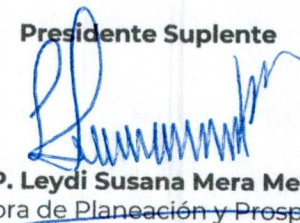
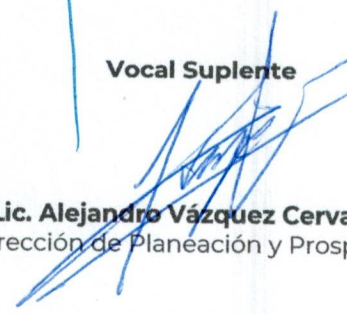
Licitación Pública Nacional Número LA-72-007-913019984-N-7-2025**Adquisición de Material de limpieza****Acta de Fallo**

ESPONJA INCLUIDA" NO SEÑALA QUE SEA DE 50 CM DE LARGO POR 22 CM DE ANCHO COMO SE ACORDÓ EN JUNTA DE ACLARACIONES; IGUALMENTE, NO CUMPLE EN LA DESCRIPCIÓN "49 PIEZA MOP DE 60 CM", YA QUE NO LO OFERTA CON BASTÓN COMO SE ACORDÓ EN JUNTA DE ACLARACIONES; NO CUMPLE EN LA DESCRIPCIÓN "72 PIEZA RECOGEDOR METÁLICO", YA QUE NO LO OFERTA CON BASTÓN COMO SE ACORDÓ EN JUNTA DE ACLARACIONES.

Por lo anterior expuesto se declara desierta la Licitación Pública de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley en la materia, por lo que habiendo agotado el procedimiento de Licitación Pública y de acuerdo al artículo 54 fracción VII, la adquisición de los bienes requeridos se realizará en la modalidad de Adjudicación Directa.

Sin otro asunto que tratar se da por concluida la presente sesión, siendo las 10:15 horas del mismo día en que se actúa, firmando para constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace constar en este acto que se coloca copia de la presente acta en la página del Colegio <https://www.cecylteh.edu.mx/>, la cual estará disponible durante los siguientes tres días hábiles, así también se subirá a la página de COMPRAS MX para su consulta pública.

Presidente Suplente
C.P. Leydi Susana Mera Meza
Directora de Planeación y Prospectiva**Secretario Técnico**
Lic. Alberto Reyes Weber
Director de Administración**Vocal**
Dra. Amparo Nidia Castillo Santos
Directora de Academia**Vocal Suplente**
Lic. Alejandro Vázquez Cervantes
Dirección de Planeación y Prospectiva**Vocal Suplente**
Lic. Roxana Castillo Abrego
Dirección de Vinculación**Asesor**
Lic. Daniel Pérez Becerra
Director Jurídico**Asesor Suplente**
Lic. Gabino Badillo Zuñiga
Órgano Interno de Control

Licitación Pública Nacional Número LA-72-007-913019984-N-7-2025
Adquisición de Material de limpieza
Acta de Fallo

Área Requiriente



Lic. Alberto Chávez Garza
Jefe del Departamento de Recursos Materiales y
Servicios

Área Técnica



Lic. Milton de Jesús Ramírez Olivares
Encargado de Servicios Generales

Invitado



Lic. Ansoni Pérez Galindo
Encargado de Bodega

Invitado



Lic. Edgar Marroquín Hernández
Representante de la Secretaría de Hacienda

Acta de fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-72-007-913019984-N-7-2025 convocada por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo. -----